

Expediente n.º: 2655/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)

Fecha de iniciación:4/7/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de Mayo de 2023, y habiéndose procedido el día 17 de Junio de 2023, a la constitución de la nueva Corporación Local, donde se me elige como Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se considera necesario y conveniente para un mejor funcionamiento del Ayuntamiento y para asegurar la buena marcha de los servicios públicos municipales, proceder a la estructuración de la Corporación en Áreas de Gobierno.

Examinado el asunto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, 37 y 39 y 40 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias,

RESUELVO

Primero. Designar como miembros de las distintas **Comisiones Informativas Permanentes**, a los siguientes:

1.- Designar como miembros de la Comisión Especial de Cuentas, a los siguientes:

TITULARES

Presidente: Don Víctor Juan Hernández Rodríguez.

D. Pedro Suarez Moreno

D^a. Yara Cárdenes Falcón.

D. David Godoy Suárez

D. Tomás Pérez Jiménez

SUPLENTES:

D^a. Ingrid Navarro Armas

D. Miguel Ulises Afonso Ojeda

D^a. Naira Navarro Hernández

D^a. Yazmina Llarena Mendoza

D^a. Isabel Suárez Sánchez



2.- Comisión Informativa de Economía Y Hacienda – Desarrollo Económico – Régimen Interior:

TITULARES

Presidente: D^a. Yara Cárdenes Falcón.

D. Pedro Suarez Moreno

D. Miguel Ulises Afonso Ojeda

D^a. Isabel Suárez Sánchez

D^a. Yazmina Llarena Mendoza

SUPLENTES:

D^a. Ingrid Navarro Armas

D^a. Jennifer del Carmen Sosa Martín

D^a. Naira Navarro Hernández

D. Tomás Pérez Jiménez

D. David Godoy Suárez

3.- Comisión Informativa de Fomento – Urbanismo – Vivienda – Medio Ambiente – Agricultura – Ganadería – Pesca – Industria Y Comercio:

TITULARES

Presidente: D. Pedro Suárez Moreno

D^a. Ingrid Navarro Armas

D. Víctor Juan Hernández Rodríguez

D. David Godoy Suárez

D^a. Naira Navarro Hernández

SUPLENTES:

D. José Francisco Navarro Matías

D. Miguel Ulises Afonso Ojeda

D. Tomás Pérez Jiménez

D^a. Yazmina Llarena Mendoza

D^a. Isabel Suárez Sánchez

4.- Comisión Informativa de Política Social – Nuevas Tecnologías – Cultura – Deportes Y Servicios.

TITULARES

Presidente: D^a. Ingrid Navarro Armas

D^a. Jennifer del Carmen Sosa Martín

D. Miguel Ulises Afonso Ojeda

D. David Godoy Suárez

D^a. Yazmina Llarena Mendoza



SUPLENTE:

D^a. Yara Cárdenes Falcón

D. José Francisco Navarro Matías

D^a. Isabel Suárez Sánchez

D. Tomás Pérez Jiménez

D^a. Naira Navarro Hernández

Segundo. Dar traslado de la Resolución a los portavoces de los Grupos Políticos representados en la Corporación.

Tercero. Dar cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión de Pleno que se convoque para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuarto. Publicar esta Resolución en el en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica corporativa, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y como dispone el artículo 39.3 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, a fecha de la firma, de todo lo cual como Secretaria General, y en ejecución de lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

